

ESTADO DE MEXICO SISTEMA MUNICIPAL DIF APAXCO	
NORMA PARA LA DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	
PREGUNTAS / APARTADOS	CONSIDERACIONES
<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es la norma jurídica aprobada por la Legislatura del Estado de Mexico que regula los conceptos de ingresos municipales que podran ser recaudados por la Tesoreria Municipal, asi como, los ingresos que por concepto de financiamiento podra obtener, los ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinacion Fiscal y el de Coordinacion Hacendaria del Estado. La importancia de la ley de ingresos radica en que el municipio cuente con los suficientes recursos para financiar los planes y programas que beneficien y satisfagan la necesidad de la ciudadania.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los gobiernos Municipales obtienen ingresos de los siguientes conceptos: Impuestos, Derechos, contribucion de Mejoras, Productos, aprovechamientos, Ingresos por venta de bienes y servicios, Participaciones , Aportaciones , Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas de origen Federal y Estatal.
ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
Total	14,202,542.00
INGRESOS DE GESTION	5,427,464.00
IMPUESTOS	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-
DERECHOS	-
PRODUCTOS	-
APROVECHAMIENTOS	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	8,775,000.00
INGRESOS FINANCIEROS	78.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	-
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Instrumento jurídico analizado y autorizado por el Ayuntamiento, en el cual se establece los montos requeridos para la ejecucion y/o realizacion de los planes y programas comprendidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
¿En qué se gasta?	El Gasto Municipal se divide en Gasto Corriente, de Inversion Publica y Amortizacion de Deuda Publica. El Gasto corriente comprende erogaciones por concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros, Servicios Generales y Transferencias,Asignaciones, Subsidios y Otros apoyos. El Gastos de Inversion Publica se destina para la adquisicion de bienes muebles e Inmueble y para la Ejecucion de Obra Publica. El pago de deuda Publica se destina para amortizar la Deuda y la disminucion de pasivos.
¿Para qué se gasta?	El Presupuesto de Egresos Municipal se destina para cumplir los planes y objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal materia de Desarrollo Economico, Desarrollo Social y fortalecimiento de la seguridad Publica.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, promueve una participación ciudadana más decidida y activa en los asuntos públicos y abre un espacio para que los ciudadanos puedan conocer el desarrollo de las actividades de la autoridad Municipal para plantear sus puntos de vista y participar en la vida política y administrativa.
¿EN QUE SE GASTA?	IMPORTE
Total	14,202,542.00
SERVICIOS PERSONALES	9,023,606.30
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,451,657.69
SERVICIOS GENERALES.	1,898,640.10
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	142,751.20
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,685,886.71
INVERSION PUBLICA.	-
DEUDA PUBLICA.	-

C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ
PRESIDENTA SMDIF APAXCO

LIC IRENE SÁNCHEZ ESTRADA
DIRECTORA SMDIF APAXCO

C.P SALVADOR CRUZ DÍAZ
TESORERO SMDIF APAXCO

"BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DECLARAMOS QUE ESTE DOCUMENTO ES RAZONABLEMENTE CORRECTO Y ES RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"